



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

Res. H N° 188-11

Expte. N° 4.234/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias;

Que el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. **Humberto Alejandro MANENTI**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 41/10, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación del mencionado docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 22 de Marzo de 2011)

RESUELVE:

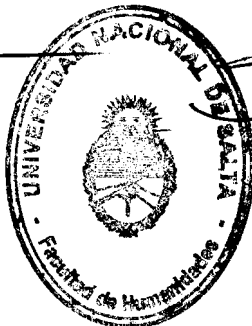
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 175 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Prof. **Humberto Alejandro MANENTI**, DNI 17.763.846, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al postulante, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

Res. H N° 188-11

Expte. N° 4.234/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias;

Que el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. **Humberto Alejandro MANENTI**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 41/10, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación del mencionado docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 22 de Marzo de 2011)

RESUELVE:

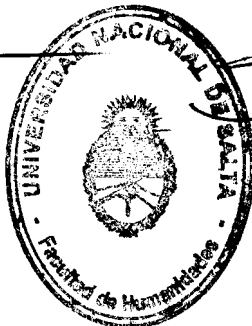
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 175 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Prof. **Humberto Alejandro MANENTI**, DNI 17.763.846, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al postulante, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.